

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo 24 octubre 2025

Destacados

- 1. IOSCO publica informe sobre el seguimiento de sus recomendaciones en los mercados cripto
- 2. BCBS publica informe de seguimiento de las medidas de Basilea III a 31 de diciembre de 2024
- 3. SRB lanza consulta sobre su guía de comunicación para bancos
- 4. ESMA publica normas para los Fondos de Inversión Alternativa que originan préstamos
- 5. ESMA presenta un informe anual sobre los mercados de carbono de la UE

Global

IOSCO publica informe sobre el seguimiento de sus recomendaciones en los mercados cripto Abarca veinte jurisdicciones y <u>destaca</u> los avances en la regulación de estos mercados y las áreas de progreso (mayor coherencia, evitar arbitraje regulatorio y mejorar prácticas de supervisión).

BCBS publica informe de seguimiento de las medidas de Basilea III a 31 de diciembre de 2024 Concluye que los ratios de capital de Basilea III aumentaron en los grandes bancos durante la segunda mitad de 2024, mientras que el ratio de apalancamiento y el NSFR se mantuvieron estables

Unión Europea

SRB lanza consulta sobre su guía de comunicación para bancos

La guía busca mejorar la <u>estrategia</u> de comunicación de los bancos a las partes interesadas durante una resolución, para que esta sea oportunas y precisa. Plazo: 12 dic 2025.

ESMA publica normas para los Fondos de Inversión Alternativa que originan préstamosLos <u>requisitos</u> incluyen un sistema de gestión de liquidez, disponibilidad de activos líquidos y *stress testing*, y una política de reembolso adecuada teniendo en cuenta el perfil de liquidez.



ESMA presenta un informe anual sobre los mercados de carbono de la UE

Las dinámicas se <u>mantienen</u> casi sin cambios, con el mercado organizado para facilitar el flujo de derechos de emisión de los intermediarios a las empresas con obligaciones de cumplimiento.

EBA publica el informe final sobre el funcionamiento de colegios AML/CFT

Encuentra que los <u>colegios</u> son herramientas eficaces que facilitan el intercambio de información, mejorando la supervisión AML/CFT en la UE.

ESRB publica informe sobre los riesgos sistémicos de los cripto activos

<u>Alerta</u> sobre los crecientes vínculos entre las criptomonedas y el sistema financiero tradicional y expresa su preocupación por las *stablecoins* emitidas conjuntamente en la UE y en terceros países.

España

Mineco publica orden ministerial relativa a las Instituciones de Inversión Colectiva (ICC)

Esta <u>medida</u>, alineada con la normativa europea, permitirá a las ICC mejorar la rentabilidad para sus partícipes, manteniendo siempre altos estándares de seguridad y transparencia.

Reino Unido

BOE, PRA y FCA publicación sobre prácticas eficaces

<u>Destaca</u> la continua evolución de las capacidades de respuesta y recuperación ante ciberataques de las empresas para fortalecer su resiliencia y apoyar la estabilidad del sistema financiero.

Estados Unidos

FRB y FDIC emiten secciones públicas de planes de resolución para varios bancos grandes Secciones públicas de los <u>planes de resolución</u> para quince grandes organizaciones bancarias (5 nacionales y 10 extranjeras). Plazo: 1 oct 2025.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- Artículo. Propuestas para revitalizar las titulizaciones de la UE. Septiembre 2025
- <u>Artículo</u>. Sector financiero de la UE: competitividad, simplicidad, desregulación? Septiembre 2025
- Artículo. ¿Para qué queremos normas más simples? Agosto 2025
- Artículo. Conglomerados financieros: depende, todo depende. Mayo 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en español.



AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.